

Las regiones de la participación electoral: entre partidos políticos, alianzas y coaliciones

The Regions of Electoral Participation: Between Political Parties, Alliances and Coalitions

Rosa Ynés Alacio-García*
Hugo Hernández Gamboa**

Recibido el 17 de septiembre de 2024
Aceptado el 17 de enero de 2025

Resumen

Las alianzas electorales y sus efectos en los votos han estado marcadas por tres dimensiones para su conformación: la ideológica, la de competencia, y la contrahegemónica motivada como contrapeso al partido en el gobierno (Reynoso y Miño, 2017, p. 48). Bajo este argumento, el objetivo del artículo consiste en analizar los diferenciados porcentajes de participación electoral para el cargo a la Presidencia de la República en 2024. ¿Cómo fueron los resultados de la participación electoral por la Presidencia de la República en 2024? El método se basa en un estudio comparado entre los respaldos a cada candidatura y la información total por coalición, a partir de los sistemas de información geográfica (SIG). El resultado de esta investigación exhibe las distintas realidades de apoyo a los partidos políticos en contraste con el apoyo a las coaliciones. El trabajo es original, porque muestra una panorámica de las diversas posiciones políticas por partidos y por coaliciones, ubicando regiones de posicionamiento. El límite del estudio está en los datos desconocidos de apoyo a cada partido político, debido a la diversidad de combinaciones en la votación. El posicionamiento de Morena es el principal hallazgo, mostrando que electoralmente no necesitó a una coalición.

* Profesora-Investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y fundadora de la Licenciatura Ciencia Política y Administración Urbana en el Plantel Cuautepec. ORCID: 0000-0002-6487-8897. rosaalacio@gmail.com

** Catedrático del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) en la Universidad Autónoma Chapingo (UACh). ORCID: 0000-0003-0878-5685. hugohernandezgamboa@gmail.com

Palabras clave

Participación electoral, Presidencia de la República, partido político, alianza, coalición, sistemas de información geográfica.

Abstract

Electoral alliances and their effects on votes have been marked by three dimensions for its conformation: the ideological one, the competitive one, and the counter-hegemonic one motivated as a counterweight for the party in government (Reynoso y Miño, 2017, p. 48). By this argument, the article's goal consists in analyzing the different percentages in electoral participation for the position of President of the Republic in 2024. ¿How were the results of the electoral participation for the Republic's Presidency in 2024? The method is based on a study comparing the candidacy's backups and the total of the information by coalition, from the systems of geographical information. The result of this investigation exhibits the different realities in between the support to political parties and the support to coalitions.

It's an original work, because it shows a panoramic view of the different political positions for parties and for coalitions, pointing out positioning regions. The limit of the study is located in the unknown information of support to every political party, because of the diversity in the combination of the vote. Morena'S positioning it's the main discovery, showing that electorally didn't need a coalition.

Keywords

Electoral participation, Presidency of the Republic, political party, alliance, coalition, system of geographical information.

Los antecedentes de las alianzas partidistas en México

Las alianzas partidistas en México fueron primero electorales para ganar elecciones ante las candidaturas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y en un segundo momento fueron alianzas de gobierno y alianzas parlamentarias en ambientes de alternancia. La primera alianza exitosa ocurrió con la ruptura de un grupo de militantes priistas en 1987, conformando una fuerza política con impacto en la elección de 1988 (Pacheco Méndez, 1997: p. 322). Los partidos políticos de izquierda iniciaron el impulso a las alianzas con la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia federal en 1988, con el respaldo del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), del Partido Popular Socialista (PPS), del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y del Partido Mexicano Socialista (PMS) (Paoli, 2012, p. 138). El apoyo inicial a Cárdenas fue del PARM, incorporando la fuerza electoral del PPS y del PMS (este último sumó al Partido Socialista Unificado de México, PSUM, y al Partido Mexicano de los Trabajadores, PMT); la alianza se llamó Frente Democrático Nacional (FDN) logrando 31 % de la votación, ante al candidato del Revolucionario Institucional (PRI) que fue el partido oficial desde 1929, y según los registros de la secretaría de gobernación, obtuvo un porcentaje mayor (Gómez Tagle, 2001, p. 45). El PRI fue “integrador nacional de la vida electoral”, y con la escisión al interior, se generó un proceso de desarticulación de sus bases sociales (Pacheco Méndez, 1997, p. 323).

Las experiencias de las coaliciones electorales fueron previas a la contienda de 1988, sin embargo, esta fecha adquiere significado, debido al proceso de transición democrática iniciado con la postulación de Cárdenas por el FDN, a partir de la figura jurídica reconocida en la legislación electoral como candidatura común (Méndez De Hoyos, 2012, pp. 151-152). La candidatura común fue eliminada en la reforma de 1990, además, de regularse con amplitud el uso de las coaliciones electorales (Méndez De Hoyos, 2012, p. 152). Y es que el siguiente paso del gobierno que se autoproclamó vencedor en 1988 consistió en impulsar reformas, donde prevalecieron condiciones de desventaja para la formación de coaliciones partidistas, limitando los apoyos a las candidaturas comunes, sumando la nula disposición de las autoridades electorales para otorgar nuevos registros y conformar partidos políticos, fue en este ambiente institucional y político que en 1989 Cárdenas fundó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a partir del registro del PMS (Gómez Tagle, 2001, p. 46).

El PRD logró “reducir la dispersión de las fuerzas de izquierda”, donde también se sumó el Partido del Trabajo (PT) creado en 1990 (Gómez Tagle, 2001, p. 46). Dentro de los partidos en competencia por las preferencias electorales, estuvieron los candidatos del Partido Acción Nacional, fundado en 1939, quienes concentraron los apoyos del Partido Demócrata Mexicano (PDM), ambos con principios ideológicos de derecha, social cristiano el primero y cristiano populista el segundo (Gómez Tagle, 2001, pp. 46, 135 y 144).

Las elecciones por la Presidencia de la República presentaron coaliciones en los años 1988, 1994, 2000, 2006, 2012, 2018 y 2024 (Paoli, 2012, p. 145; Instituto Nacional Electoral, 2024). Las alianzas antes del año 2000 fueron principalmente entre los grupos partidistas con ideología de izquierda y una identificación hacia el PRD (Reynoso y Miño, 2017, p. 51), no obstante, también se presentaron alianzas en ideologías con posturas ubicadas desde una visión de derecha.

La candidatura de Vicente Fox tuvo el respaldo del Partido Acción Nacional (PAN), en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la contienda del 2000 que generó la primera alternancia por la Presidencia de la República; no obstante, el PVEM fue en coalición con el PRI para la elección presidencial en los años 2006 y 2012 (Paoli, 2012, p. 145).

Las coaliciones en los procesos electorales presidenciales organizados cada seis años, han recurrido a la creatividad para autonombrarse, por ejemplo: Alianza por México (1999-2000 y 2005-2006), Alianza por el cambio (1999-2000), Por el Bien de Todos (2005-2006), Compromiso por México (2011-2012), Movimiento Progresista (2011-2012), Juntos Haremos Historia (2017-2018), Todos por México (2017-2018), Coalición por México al Frente (2017-2018), Sigamos Haciendo Historia (2023-2024), Fuerza y Corazón por México (2023-2024), a esta lista por la contienda presidencial federal, se suman, además, las coaliciones creadas para los procesos electorales intermedios que se organizan cada tres años, y también las distintas coaliciones locales para competir por los cargos en los Estados y municipios del país (Instituto Nacional Electoral -INE-, 2024). Ver anexo 1 sobre coaliciones partidistas en los procesos electorales por la Presidencia de la República en México.

Seis escenarios destacan en estos apoyos electorales partidistas de alianzas para ganar el Poder Ejecutivo Federal. El primero estuvo definido por el flexible desdoblamiento del Partido Verde Ecologista de México desde sus coaliciones con el PAN para la elección del año 2000, con el PRI para la elección del 2006, 2012 y 2018, y con el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para la jornada del 2024 (anteriormente el Partido Verde se representó con el logotipo PVEM, actualmente, esta misma agrupación coloca en su logotipo la palabra verde). El segundo estuvo marcado por las coaliciones del PRD con partidos con principios ideológicos tan diversos y contrarios, tal como sucedió en la contienda del 2000 (con el Partido Alianza Social -PAS-), del 2018 (con el PAN) y del 2024 (con el PAN y el PRI). El tercero es la coalición conformada por Morena con el Partido Encuentro Social (PES) en 2018, en donde, esta última institución partidista se auto adscribió como de derecha, para finalmente perder su registro nacional. El cuarto ocurrió con el Partido Convergencia por la Democracia-Convergencia- que cambiaría su nombre a Movimiento Ciudadano, aliado con el PRD, con el PT, con el Partido Sociedad Nacionalista (PSN) y con el PAS para la jornada del 2000, con el PRD y el PT para competir en la jornada del 2006 y 2012, con el PAN y el PRD para la jornada del 2018, y finalmente competir sin coalición en la elección presidencial del 2024. El quinto escenario fue protagonizado por el PT quien se sumó con el PRD y otros partidos para la jornada del 2000, 2006 y 2012, para finalmente inclinarse por la

coalición encabezada por Morena en las elecciones del 2018 y 2024. El sexto escenario estuvo marcado por los nombres de las coaliciones, y en donde Alianza por México se repitió en las contiendas del año 2000 y 2006 con partidos diferentes, pues mientras en la primera, la coalición fue encabezada por el PRD, en la segunda el PRI fue principal, excluyendo a ambos partidos entre una y otra fórmula.

Un elemento adicional a las confrontaciones electorales ocurrió en 2024 con el conjunto de acuerdos que Morena signó con distintas agrupaciones religiosas y también políticas, tal como la Agrupación Humanismo Mexicano, la Agrupación Que siga la Democracia, la Agrupación Pueblo Republicano Colisista, y la Agrupación Movimiento Nacional por un mejor País.

Las coaliciones electorales se presentaron¹, conjuntamente con una mayor frecuencia de alianzas parlamentarias, tal como la económica entre el PRI y el PAN, y la energética entre el PRI y el PRD (Paoli, 2012, p. 145).

Las alianzas electorales como estrategia

No sorprende que los partidos políticos formen alianzas electorales, incluso incoherentes o inconsistentes, la primera tuvo como objetivo el sacar de los Pinos al PRI (Reynoso, 2011: pp.18 y 23). Las alianzas electorales no tienen las mismas probabilidades ni de presentarse ni de ganar, no obstante, lo que se busca en esta suma de partidos políticos en respaldo a una misma candidatura es ganar la elección (Reynoso y Miño, 2017, pp. 44-45). Si bien la representación estuvo en la “relación de confianza entre votantes y partidos políticos” que mostró cierta fidelidad sostenida, en la actualidad ha aumentado “el número de personas que cambian su voto de unas elecciones a otras”, negándose a una identificación partidista definitiva (Manin, 2017, p. 237).

Los partidos políticos fueron un reflejo de las divisiones sociales, y ahora son los partidos políticos quienes imponen artificialmente las divisiones a la sociedad; otro cambio ha ocurrido desde el programa de propuestas que transita de una lista de acciones prometidas, a la presentación de los dirigentes con capacidades mediáticas, ampliando la brecha entre el gobierno y la sociedad, y concretamente entre representantes y representados (Manin, 2017, pp. 237-238).

En contextos electorales, los acuerdos partidistas en alianza existen tanto en lo jurídico como en lo político, donde pueden ser ambas jurídico-políticas, o sólo políticas. Las alianzas buscan influir en los resultados electorales, sin embargo, su análisis permite al observador, el ubicar tres dimensiones: primero a partir de su conformación y sus principios ideológicos, segundo desde la dinámica de competencia, y tercero, como contrapeso a las propuestas de las candidaturas

¹ La coalición en 1994 fue entre el PT, el Partido Sociedad Nacionalista -PSN- y el Partido Alianza Social -PAS- (Paoli, 2012, p.140). Desde la prensa nacional se sostuvo que el PT fue conformado por un impulso de la misma Presidencia de la República y del PRI, con la finalidad de intervenir los movimientos de oposición (Carbonell, 5 de octubre de 2020).

impulsadas por el partido en el gobierno (Reynoso y Miño, 2017, p. 48). Otra dimensión está en el surgimiento de las alianzas “contra natura”, las cuales, se explican por un conjunto de condicionantes de múltiples dimensiones, que anidan tanto conflictos como características locales y nacionales, así como discursos y acciones de confrontación y acuerdo, a las cuales, se suman las hegemonías y los declives partidistas, las fracturas internas, y la utilidad por mejorar las probabilidades de triunfo; concretamente existe un partido dominante en declive, una élite dividida que busca el apoyo de la oposición, y un momento político de elecciones concurrentes (Reynoso y Miño, 2017, pp. 57-59).

Las alianzas contra natura se pueden explicar como resultado de las condiciones institucionales, como efecto de un contexto político concreto, como respuesta a las situaciones partidarias, en donde también se suman los enfrentamientos y las divisiones de los grupos, así como las negociaciones y los acuerdos de los actores políticos, y también como fruto de las características sociales que favorecen o debilitan su conformación, aún, cuando la alianza ocurra entre partidos políticos con ideologías diferentes, por tanto, no tienen nada de “contra natural” (Reynoso y Espinosa, 2017, p. 407). Concretamente la alianza creada entre el PAN y el PRD ha buscado no sólo ganar una elección, si no también, derrotar la hegemonía del PRI, situación que no podrían lograr de manera separada con aliados pequeños que les aporten votos (Reynoso y Espinosa, 2017, pp. 409-410).

Las alianzas contra natural son diferentes a las alianzas de todo tipo que igual suman priistas, panistas y perredistas, y es que las alianzas presentan diversas y complejas condicionantes causales, y una especificidad de la política que alcanza similares resultados, lo que concretamente representa la victoria electoral (Reynoso y Espinosa, 2017, p. 410). Las coaliciones electorales son un tipo de alianza y se integran por partidos políticos. A un partido político lo conforman principios y mecanismos, y se define como “cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones”, con la posibilidad para proponer candidaturas a cargos públicos (Sartori, 2002, p. 89). A la coalición electoral también se le conoce como coalición preelectoral:

Las coaliciones preelectorales son estrategias de acción colectiva entre partidos que implican un proceso de negociación, en ocasiones bastante complejo, que determina los costos y beneficios que obtiene cada una de las partes y que están hipotéticamente dispuestas a pagar por no competir de manera independiente (Méndez De Hoyos, 2012, p. 151).

Las alianzas se presentan entre un partido grande que suma a partidos pequeños en una lógica de partidos políticos y electorado impactando al sistema de partidos, lo que produce una disminución de la oferta electoral manteniendo el número total de los partidos políticos (Reynoso, 2011, p. 26).

Por alianza electoral entiendo a un grupo de partidos que coordinan sus fuerzas detrás de un candidato (o candidatos) común. En cambio, se entiende por coalicio-

nes de gobierno a los acuerdos explícitos entre dos o más partidos con el objeto de definir un paquete de políticas públicas compartidas, que suele implicar un comportamiento legislativo coordinado por parte de los integrantes de la coalición (Reynoso, 2011, p. 27).

Las propiedades de una alianza y/o coalición electoral se conforma por un conjunto de grupos políticos con etiqueta oficial, y una construcción de plataforma, una lógica de mensajes y discursos organizados para competir en los procesos electorales proponiendo candidaturas comunes a cargos públicos. En las definiciones sobre coalición electoral-coalición preelectoral se excluyen los principios ideológicos de los partidos políticos; no obstante, un análisis sobre la coordinación estratégica de los partidos políticos retomó 17 años de experiencias de coaliciones, donde se analizaron frecuencia, composición y grado de éxito, encontrando en la ideología un factor destacado para su conformación (Méndez De Hoyos, 2012). Si bien, la ideología no es una propiedad del concepto, delinea características entre los grupos y sus élites, ¿por qué la ideología no es una propiedad de las coaliciones electorales? Debido a las decisiones estratégicas los partidos políticos acceden en conformar coaliciones que podrían etiquetarse ‘contra natura’. No obstante, el reacomodo electoral es consecuencia de escisiones entre élites en combinación con el apoyo de sus votantes (Pacheco Méndez, 1997).

Las alianzas electorales ocurren entre partidos políticos con posiciones previas, que buscan un resultado, por tanto, es utilizada como estrategia a partir de juegos de coordinación e interacción (Reynoso, 2011, p. 109-110). La coordinación ocurre en los niveles de la élite y del electorado, en el primero no es prioritaria la cercanía ideológica si no la coincidencia de apoyo conjunto a una candidatura y el respeto a estos acuerdos, en tanto, la coordinación estratégica del electorado sucede a partir de la utilidad del voto a la propuesta con posibilidad de triunfo (Reynoso, 2011, pp. 38-39).

Las coaliciones electorales y sus alianzas tienen influencia en el sistema de partidos. Un sistema de partidos se identifica por los indicadores numéricos, por los grados de fragmentación, por las variables de ideología y segmentación, por su diseño de clasificación, por su tipología, por sus propiedades tanto constantes como variables, y por otras posibilidades, tal como las de competencia y competitividad (Sartori, 2002, pp. 336-337 y 342). La distinción entre competencia y competitividad es que la primera define las reglas del juego formando una estructura, en tanto, la competitividad está definida por el “estado concreto del juego”, y donde “la competencia es competitiva cuando dos o más partidos consiguen resultados aproximados y ganan por escasos márgenes” (Sartori, 2002, p. 258). Los grados de rivalidad que existen entre los partidos políticos en la arena electoral, también se expresan en los escenarios parlamentarios (Oñate y Ocaña, 1999, p. 40). Las coaliciones electorales son diferentes a las coaliciones parlamentarias y de gobierno, porque las primeras buscan ganar un puesto desde el sistema de votación donde participan los gobernados, a partir de aminorar la rivalidad garantizando su

triunfo en una elección. La discusión teórica ubica a la suma de partidos políticos organizados para competir en una elección como alianzas electorales, coaliciones pre-electorales, coaliciones electorales (Reynoso, 2011; Méndez De Hoyos, 2012; Reynoso y Miño, 2017; Feldman y McCoy, 2024). Y donde, el incremento de coaliciones se asocia no sólo al diseño institucional (normas electorales y regulaciones), también a la desproporcionalidad del sistema electoral (Méndez De Hoyos, 2012, p. 150).

Las alianzas de los partidos políticos tienen efectos en el comportamiento electoral, y el rumbo de las preferencias de los votantes influye en la coordinación estratégica de las élites, para construir alianzas en su búsqueda por ocupar puestos de gobierno. Si bien, desde otra mirada los estudios sobre el comportamiento electoral en México muestran el desempeño de los partidos políticos en una elección determinada (Pacheco Méndez, 1997; Gómez Tagle y Valdés Vega, 2000; Díaz y León, 2019; Valdés Zurita, 2023; Ávila-Eggleton, 2023; Valdiviezo, 2023; Sonnleitner, 2024), el estudio de las alianzas partidistas adquiere sentido, debido a su recurrencia después de la primera alternancia a la Presidencia de la República en el año 2000.

En resumen, el análisis sobre las alianzas electorales se centra por un lado en analizar la coordinación estratégica de los líderes de cada partido político, en la búsqueda por ganar elecciones en condiciones de elevada competitividad (Reynoso, 2011; Méndez De Hoyos, 2012; Reynoso y Espinosa, 2017), y también se acuerdan coaliciones como oposición a un sistema político inequitativo con baja competitividad, donde el tipo de alianza supera las coordenadas ideológicas (Reynoso y Espinosa, 2017; Reynoso y Miño, 2017). Un giro en la literatura analiza las alianzas como parte de la cambiante configuración de las alternancias partidistas, en la conformación de los gobiernos, donde se suma la dinámica de interdependencia entre los niveles gubernamentales como parte del diseño que sostiene al sistema político mexicano (Torres, 2020, p. 6). En respuesta a los niveles de gobierno con distancias partidistas ocurren las alianzas electorales, que combinan estrategias multinivel de cara a una elección (Torres, 2020, pp. 24-25).

Nuestro estudio exploratorio aporta a la literatura sobre la conformación de alianzas, que combinan estrategias de coordinación partidista por regiones en relaciones asimétricas (Reynoso, 2011; Méndez De Hoyos, 2012), trascendiendo la puesta ideológica, de competencia, y contrahegemónica -al partido en el gobierno- (Reynoso y Miño, 2017).

El diseño metodológico y la base de datos

¿Cómo fueron los resultados de las alianzas electorales en la contienda por la Presidencia de la República en 2024? ¿Existe un sistema de partidos colapsado? Se analizan los resultados de las alianzas, a partir de la relación por regiones².

La hipótesis del trabajo consiste en afirmar que la alianza electoral de Morena fue diseñada para pulverizar a la oposición, y en paralelo, para garantizar la coordinación estratégica en las propuestas de gobierno.

El análisis de las coaliciones electorales se realiza a partir de la teoría de conjuntos, donde, los conjuntos conformados en cada proceso electoral en competencia por el cargo a la Presidencia de la República han cambiado. Desde la lógica matemática, y a partir de un análisis de conjuntos por comprensión ocurre lo siguiente:

$$P = \{x | x \text{ es un partido político}\}$$

P es igual a x tal que x es un partido político.

Un conjunto es una agrupación de elementos que muestra pertenencia, a partir de la simbología \in (pertenencia) expresada también con $=$ (igualdad), donde, en caso contrario, se manifiesta como \notin (no pertenencia) y como \neq (no igualdad) (Dávila y Pardo, 2016, p. 7). Las formas de representación cambian a partir del tipo de conjuntos, un ejemplo son los conjuntos por extensión que describen un listado de elementos finitos (que representan una pequeña enumeración), y se colocan entre llaves (Dávila y Pardo, 2016, p. 8). La expresión gráfica es la siguiente:

$$M = \{\text{PRD, PT, Convergencia por la Democracia, PSN, PAS}\}.$$

$$C = \{\text{PAN, PVEM}\}.$$

Donde el conjunto M es igual a la Coalición Alianza por México. Unidos Somos Mayoría; y el conjunto C es igual a la Coalición Alianza por el cambio, ambos conjuntos integrados para el proceso electoral federal 1999-2000.

A partir de la teoría de conjuntos, los conjuntos por extensión se han modificado cada sexenio, tal como se presenta en la tabla 1.

2 En este trabajo se aborda indistintamente alianzas electorales y coaliciones electorales, por referir a la coordinación estratégica de los partidos en la búsqueda para evitar competir en solitario (Méndez De Hoyos, 2012, p. 148).

Tabla 1. Coaliciones en la elección a la Presidencia de la República

Proceso	Conjuntos
1999-2000	M= {PRD, PT, Convergencia por la Democracia, PSN, PAS}. C= {PAN, PVEM}.
2005-2006	I= {PRI, PVEM}. T= {PRD, PT, PC}.
2011-2012	O= {PRI, NA, PVEM}. S= {PRD, PT, MC}.
2017-2018	D= {PRI, PVEM, NA}. N= {PT, Morena, PES}. F= {PAN, PRD, MC}.
2023-2024	H= {Morena, VERDE, PT}. R= {PAN, PRI, PRD}.

Elaboración propia a partir de la base de datos del Instituto Nacional Electoral (2024).

La cardinalidad de los conjuntos ha variado y se expresa de la siguiente forma:

$$\begin{aligned}
 n(M) &= 5 \\
 n(C) &= 2 \\
 n(I) &= 2 \\
 n(T) &= 3 \\
 n(O) &= 3 \\
 n(S) &= 3 \\
 n(D) &= 3 \\
 n(N) &= 3 \\
 n(F) &= 3 \\
 n(H) &= 3 \\
 n(R) &= 3
 \end{aligned}$$

En todos los casos los conjuntos son finitos, no obstante, sólo los conjuntos O y D son iguales, pues todos los elementos de uno, se replican en el otro. En tanto los conjuntos S y T cuentan con dos elementos idénticos y uno que se transformó, pero que en esencia es un cambio nominal (porque es un partido político que modificó su nombre, pero conservó tanto su dirigencia como sus principios, nos referimos al Partido Convergencia por la Democracia, Partido Convergencia, Partido Movimiento Ciudadano). Entre el conjunto C y el conjunto I permanece el elemento PVEM, en tanto, cambian los elementos PAN y PRI, entre uno y otro proceso (1999-2000 y 2005-2006).

La dimensión temporalidad muestra un cambio ocurrido a partir del proceso electoral 2005-2006, donde las coaliciones se conformaron por tres partidos políticos de manera constante, aún, cuando se presentaron cambios en las agrupaciones de integración. Las coaliciones electorales del proceso 1999-2000 fueron 5 y 2, en

tanto en el proceso 2005-2006 fueron 2 y 3. Las coaliciones electorales se integraron de manera constante con tres elementos a partir del proceso electoral 2011-2012.

De los conjuntos para las jornadas electorales de 2000 al 2004 se presenta la propiedad de diferencia de conjuntos y de conjuntos ajenos. La primera está caracterizada cuando existen elementos que no pertenecen a dos conjuntos, y se expresa de la siguiente manera (Dávila y Pardo, 2016, pp. 25-26):

$$A - B = \{x \mid x \in A \text{ y } x \notin B\}$$

Y donde, es posible que $A - B \neq B - A$

Los conjuntos ajenos también son llamados disjuntos, y se presentan cuando A y B son mutuamente excluyentes, la fórmula para representarle es la siguiente (Dávila y Pardo, 2016, p. 23):

$$A \cap B = 0$$

\cap Intersección

La intersección de A y B es igual a cero.

Desde una metodología cuantitativa, el análisis limita profundizar sobre características concretas de partidos que han cambiado desde la dirigencia nacional a sus aliados partidistas, tal como ocurrió con el PVEM (VERDE), que ha movido sus recursos político electorales para establecer coaliciones con el PAN, con el PRI y con Morena. De igual forma, bajo un análisis estadístico se limita la comprensión integral sobre el comportamiento del PRD, y su eliminación del sistema de partidos actual.

Es por este motivo, que el análisis de las propiedades de las alianzas necesita sumar múltiples dimensiones (Reynoso y Espinosa, 2017, p. 410). Sucede que el estudiar a las alianzas electorales aparecen tensiones, debido a la lejanía que se presenta entre los postulados teóricos y los registros empíricos, generando limitaciones metodológicas, y una necesidad por enriquecer el análisis científico de los estudios (Espinosa et al., 2020).

La suma de observables es central para enriquecer las explicaciones, y combinar metodologías que permitan ubicar las capacidades de negociación de los partidos políticos, así como los perfiles de quienes compiten por el puesto de gobierno, el momento de volatilidad electoral, entre otros (Espinosa et al., 2020, p. 34). Los estudios de las alianzas/coaliciones para competir en un proceso electoral buscan ubicar los mecanismos causales (Espinosa et al., 2020, p. 35), los incentivos (Méndez De Hoyos, 2012, pp. 176-177), y el momento por el cual transita un sistema político (Feldman y McCoy, 2024). Esta investigación se centra en entender el otro lado de las alianzas, y por ese motivo se analizan los resultados y sus huellas, a partir de la coordinación estratégica de cara a una contienda electoral, más allá de la apuesta ideológica, de competencia y contrahegemónica (Reynoso y Miño, 2017; Méndez De Hoyos, 2012; Reynoso, 2011).

El método inicia contrastando el efecto de los conjuntos, y el resultado de los votos por partido político que integra cada conjunto, para la contienda a la Presidencia de la República del 2024. Los sistemas de información geográfica resultan visualmente útiles al presentar los resultados a través de los votos, en los 300 distritos en los cuales se divide el país para organizar la elección federal. La base de datos se tomó de la página oficial del Instituto Nacional Electoral, que muestra los resultados de la elección. El centro de la alianza y/o de la coalición electoral está en su mecánica jurídica, que es dependiente a la implementación del derecho electoral³ y del sistema electoral mismo⁴. La ley importa porque define el diseño institucional en el sistema electoral (Méndez De Hoyos, 2012). La legislación mexicana reconoce en las coaliciones la posibilidad de registro para competir en un proceso electoral, y respaldar una misma candidatura (*Ley General de Partidos Políticos* título noveno, capítulo II “De las coaliciones”, artículos 87 al 92; *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* artículo 12 numeral 2; *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, segundo transitorio de la reforma del 2014). Revisar el anexo 2 sobre la legislación mexicana.

¿Cuáles son los efectos de las coaliciones electorales en el sistema de partidos? La construcción de alianzas y coaliciones electorales produce distintos resultados y huellas, debido a las características de los partidos que la conforman. Para el caso mexicano, las coaliciones electorales registradas a la Presidencia de la República para contender en la jornada de votación del 2 de junio del 2024 fueron dos, la conformada por partidos opositores, y la encabezada por el partido gobernante que vuelve a competir en coalición electoral después de ganar por primera ocasión el Poder Ejecutivo Federal. Esta situación refleja una diversidad de motivaciones de las alianzas electorales en cada coyuntura política, todo bajo la directriz del derecho electoral, y concretamente del sistema electoral y político, con impacto en el sistema de partidos.

En esta investigación las alianzas/coaliciones electorales serán analizadas como medios que buscan resultados, ganando elecciones y modificando el sistema de partidos. El centro del trabajo consiste en ubicar los resultados de las alianzas electorales para el proceso 2023-2024 por el cargo al Poder Ejecutivo Federal, sus efectos y huellas como resultado de la coordinación estratégica de los votos por regiones.

3 El derecho electoral subjetivo está basado en las condiciones jurídicas del derecho a la participación de la ciudadanía, pudiendo ser activa/pasiva, así como “estática (titularidad y ejercicio) y dinámica (fines y resultados)”; en su dimensión descriptiva incluye al conjunto de normas reguladoras, e incorpora a las instituciones responsables del desarrollo del proceso electoral y de la veracidad de los resultados; desde los principios jurídicos establece “las reglas estructurales básicas de la democracia” (Nohlen et al., 2019, p. 1473).

4 “El sistema electoral contiene las reglas” para elegir preferencias políticas, y para convertir votos en puestos de gobierno y en escaños parlamentarios (Nohlen et al., 2019, p. 1480).

Resultados

Durante décadas, el principal partido que se opuso electoralmente al PRI fue el PAN (Reynoso, 2016). Aunque el PRD también se posicionó como un partido opositor al PRI, el PAN ha demostrado una mayor capacidad de institucionalización y manejo de sus diferencias internas, en contraste con el PRD, cuya estructura ha sido más volátil (Prud'Homme, 2016). Este fenómeno ha influido en la migración de votantes del PRD hacia Morena, particularmente a partir de la elección de 2018, debido a la afinidad ideológica entre ambos partidos. También explica la migración del PRI al PRD en 1988 (Pacheco Méndez, 1997). No obstante, las alianzas y coaliciones electorales no deben entenderse únicamente como herramientas coyunturales para ganar elecciones, sino como mecanismos que tienen efectos más profundos, tanto para los partidos que las conforman como para los electores que las apoyan.

El caso de la Coalición PAN-PRI-PRD ilustra cómo partidos con trayectorias históricas y bases ideológicas diversas se han unido, con el propósito de enfrentar el crecimiento electoral de Morena. Esta alianza no se limita a una estrategia de corto plazo; refleja el esfuerzo de estos partidos por construir una coalición más amplia y heterogénea, que les permita seguir siendo relevantes en un contexto donde Morena ha consolidado su dominio electoral. Sin embargo, al observar la distribución del voto dentro de la coalición, queda claro que el PAN mantiene un rol predominante, mientras que el PRI y el PRD ocupan posiciones secundarias, con menor capacidad de movilización (véase tabla 2).

Tabla 2. Votación y porcentaje de cada partido por coaliciones en la jornada de 2024

	Votación total	Porcentaje de votación abonada a la coalición ⁵	Porcentaje total
Coalición PAN	16,502,697		27,45%
PAN	9,224,341	55,90%	
PRI	5,320,727	32,24%	
PRD	793,603	4,81%	
Coalición Morena	35,924,519		59,76%
Partido Verde Ecologista de México	3,687,773	10,27%	
PT	2,878,024	8,01%	
Morena	26,253,825	73,08%	
Movimiento ciudadano	6,204,710	10,32	

Elaboración propia a partir de la base de datos del Instituto Nacional Electoral (2024).

5 La suma de la votación total de los partidos y los porcentajes no coincide con la votación total recibida por las coaliciones ni con el 100%, ya que no se han incluido las combinaciones entre los partidos que integraron dichas coaliciones.

En el caso de la Coalición Morena-PT-PVEM, se presenta una configuración distinta. Morena, como partido hegémónico, concentra la mayoría de los votos, mientras que sus aliados, el PT y el Partido Verde Ecologista de México, aportan bases de apoyo localizadas. Sin embargo, estas contribuciones no alteran de manera significativa la estructura electoral de la coalición. A diferencia de la coalición opositora, la alianza PT-Morena sigue una lógica de integración que busca consolidar una mayoría política estable y de largo plazo.

Algo similar se observa al analizar los resultados de las posibles combinaciones de la coalición (véase Tabla 3). La Coalición PAN-PRI-PRD depende en gran medida del respaldo electoral del PAN, seguido, en menor medida, por el PRI. No obstante, esta coalición no logra capitalizar de manera efectiva la suma de fuerzas de los tres partidos, lo que limita su competitividad frente a Morena.

Tabla 3. Resultados por partido y por combinaciones de la coalición PAN/PRI/PRD

	PAN	PRI	PRD	PAN/PRI/PRD	PAN/PRI	PAN/PRD	PRI/PRD	Total
Votación total	9,224,341	5,320,727	793,603	884,579	213,807	37,277	28,363	
Porcentaje aportado a la coalición	55.90%	32.24%	4.81%	5.36%	1.30%	0.23%	0.17%	16,502,697

Elaboración propia a partir de la base de datos del Instituto Nacional Electoral (2024).

Morena, con base en su ventaja electoral, habría ganado de manera similar sin la coalición, dado el amplio respaldo que le sostiene. La alianza con el PT y PVEM aportó un margen adicional, pero Morena habría mantenido una ventaja competitiva significativa sobre los demás partidos, incluso en solitario. Ver tabla 4.

Tabla 4. Resultados por partido y por combinaciones de la coalición PVEM/PT/Morena

	PVEM	PT	Morena	PVEM/PT/Morena	PVEM/PT	PVEM/Morena	PT/Morena	Total
Votación total	3,687,773	2,878,024	26,253,825	2,041,403	203,315	414,515	445,664	
Porcentaje aportado a la coalición	10.27%	8.01%	73.08%	5.68%	0.57%	1.15%	1.24%	35,924,519

Elaboración propia a partir de la base de datos del Instituto Nacional Electoral (2024).

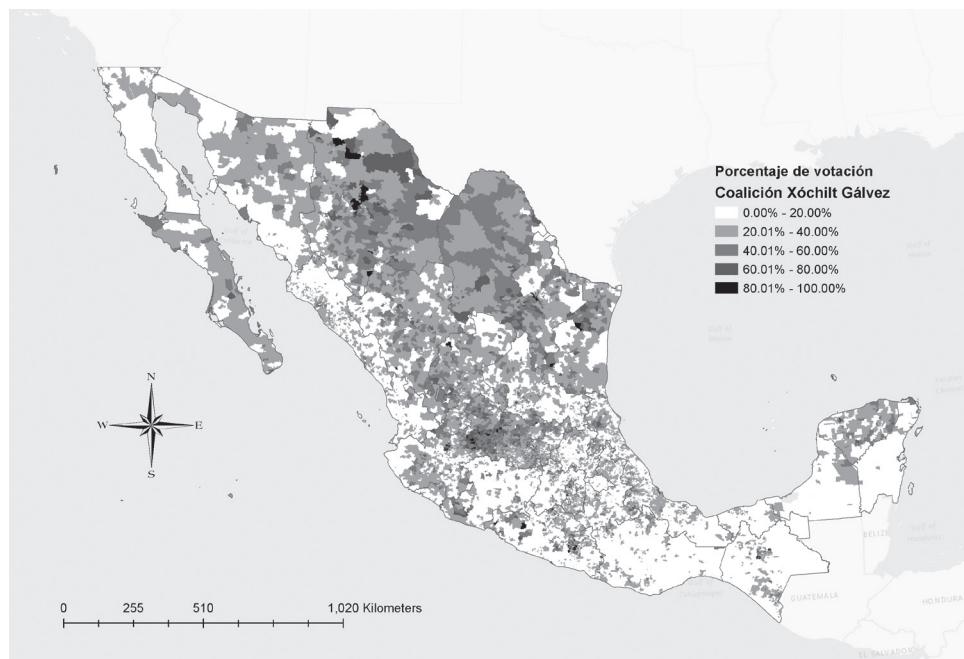
La coalición entre el PAN, PRI y PRD representa apenas el 62.86% de los votos obtenidos por Morena en solitario. Sumando los votos del Partido Verde y el PT, la coalición opositora alcanza sólo el 45.94% del total de votos obtenidos por Morena y sus aliados.

Para comprender plenamente la dinámica electoral y los patrones de votación de las coaliciones, es crucial no sólo analizar los datos numéricos, sino también visualizar cómo estos resultados se distribuyen geográficamente. Las cifras reflejan las preferencias generales del electorado, pero es el análisis territorial el cual, permite identificar las zonas donde los partidos y las coaliciones tienen mayor fortaleza o enfrentan mayores desafíos. Al observar la votación desde una perspectiva espacial, es posible entender mejor cómo las preferencias políticas varían en diferentes regiones del país, y cómo estas disparidades geográficas influyen en la competitividad de las coaliciones.

El mapa general de la votación para la coalición de Xóchitl Gálvez muestra una distribución territorial diversa en cuanto al porcentaje de apoyo, destacándose que las zonas con mayor respaldo (60-100%) se concentran principalmente en el norte del país y algunos puntos del centro (Véase mapa 1). Las áreas del sur, especialmente en estados como Oaxaca, Guerrero, y Chiapas, muestran niveles más bajos de apoyo, con rangos entre el 0% y el 40%.

En el norte del país particularmente en estados como Baja California, Chihuahua y Nuevo León se observa una mayor densidad de apoyo de la colación en su conjunto. Ver mapa 1.

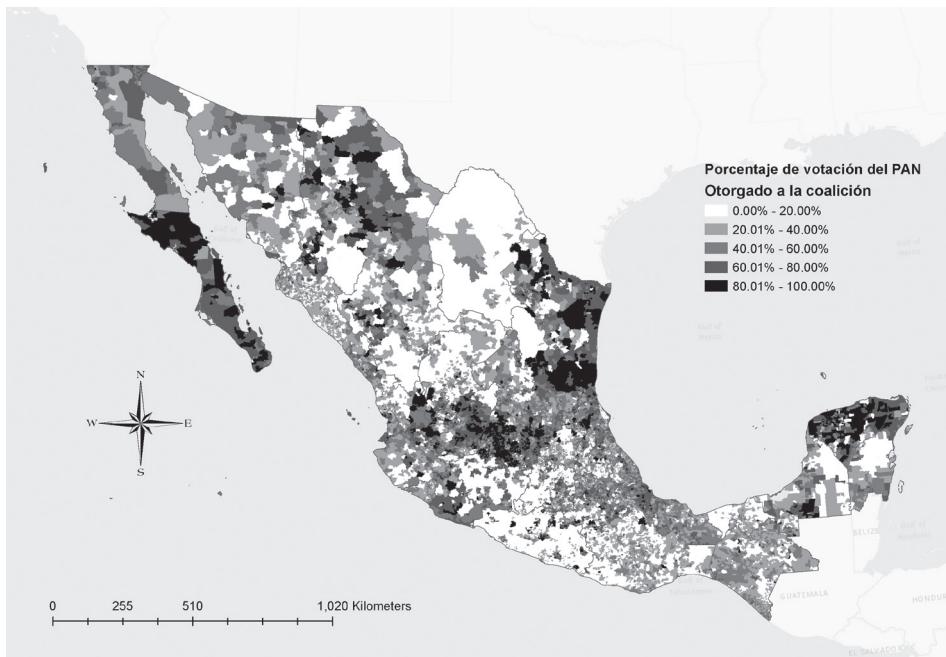
Mapa 1. Porcentaje de votos de la coalición en apoyo a Xóchitl Gálvez



Elaboración propia a partir de la base de datos del Instituto Nacional Electoral (2024).

Al momento de hacer la separación y georreferenciación de los votos obtenidos únicamente por el PAN se refleja una concentración notable de apoyo en el noroeste del país, donde los porcentajes de votación superan el 60%, especialmente en Baja California, Sonora y Chihuahua (Véase mapa 2). Este fenómeno no es sorpresivo, dado que el PAN ha tenido históricamente un fuerte arraigo en estas regiones desde su consolidación como partido opositor al PRI.

Mapa 2. Porcentaje de votos del PAN a la coalición



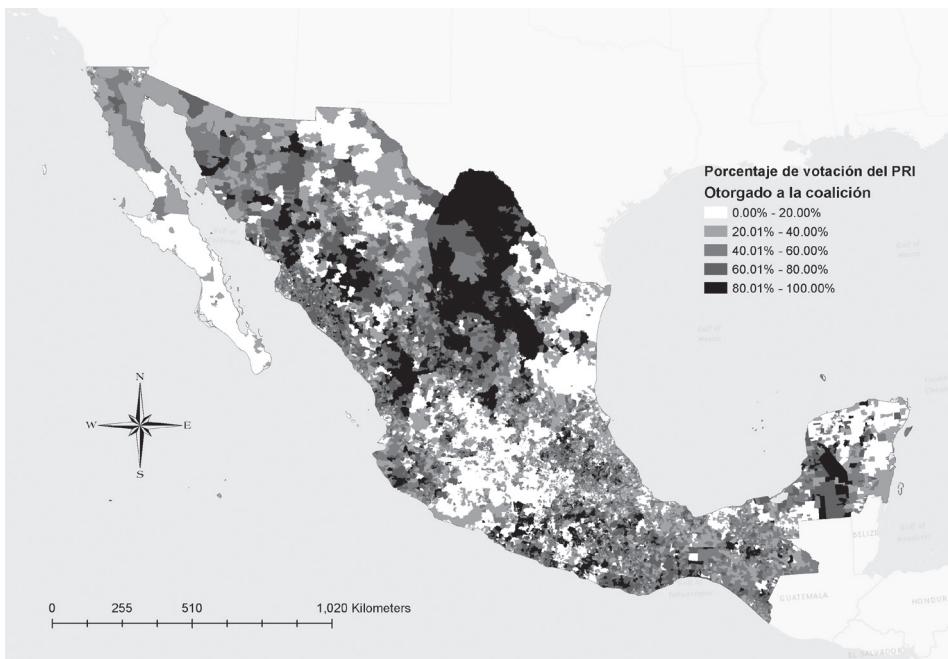
Elaboración propia a partir de la base de datos del Instituto Nacional Electoral (2024).

Además, el centro del país muestra un apoyo moderado (20-40%) en estados como Querétaro y Guanajuato, que también han sido tradicionalmente gobernados por el PAN. Sin embargo, conforme nos desplazamos hacia el sur, el apoyo al PAN disminuye significativamente.

Por su parte, el PRI exhibe un patrón de votación fragmentado, con áreas de respaldo significativo (60-80%) concentradas en ciertas regiones del centro y sur del país, como son el Estado de México, Hidalgo y Oaxaca (véase Mapa 3). Estas entidades han sido bastiones históricos del partido, donde ha logrado mantener una estructura política fuerte y resiliente.

Quizá Coahuila representa una excepción notable. A diferencia de otras entidades norteñas, donde el PRI ha experimentado un declive pronunciado, Coahuila se ha consolidado como uno de los últimos baluartes del partido. Este estado presenta áreas donde el porcentaje de votación priista oscila entre el 60% y el 80%, llegando incluso al 100% en algunas localidades.

Mapa 3. Porcentaje de votos del PRI a la coalición



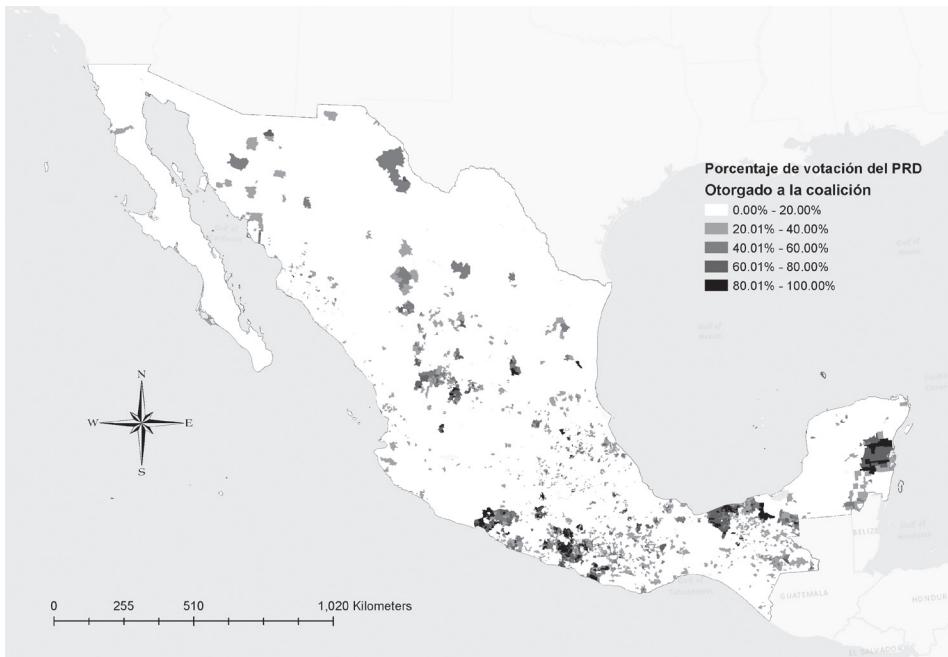
Elaboración propia a partir de la base de datos del Instituto Nacional Electoral (2024).

En el sur del país, donde también se observan áreas con votaciones superiores al 60%, la capacidad del PRI para mantener estas redes de apoyo local refleja su longevidad en el poder a nivel subnacional. Sin embargo, en comparación con el PAN, el PRI muestra una mayor fragmentación geográfica, lo que limita su competitividad en el contexto de una elección nacional.

Finalmente, el PRD muestra un mapa de votación claramente más disperso y con áreas de alto respaldo muy limitadas, concentradas en regiones específicas del sureste de México, como es Chiapas y partes de Guerrero y Michoacán (Véase mapa 4). Estos son estados donde el PRD ha tenido históricamente cierto arraigo debido a su plataforma de izquierda, pero su presencia se ha reducido consider-

rablemente en los últimos años, en gran parte debido a la migración de su base electoral hacia Morena.

Mapa 4. Porcentaje de votos del PRD a la coalición



Elaboración propia a partir de la base de datos del Instituto Nacional Electoral (2024).

El bajo porcentaje de votación (en su mayoría entre 0-20%) en la mayor parte del territorio nacional sugiere que el PRD ha perdido relevancia como una fuerza política significativa, y su papel dentro de la coalición es marginal.

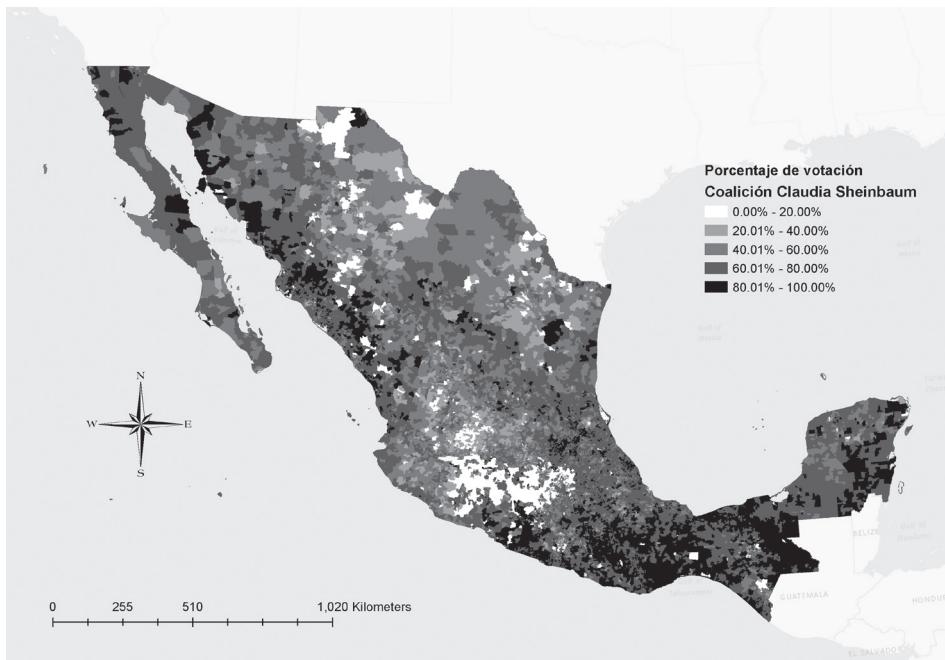
En general, desde una perspectiva espacial, el análisis de los tres partidos que integran la coalición revela que cada uno tiene zonas de influencia claramente delimitadas y dispares, lo que implica que la alianza puede estar intentando cubrir una mayor porción del electorado combinando fuerzas en regiones donde uno u otro partido tiene mayor respaldo. Sin embargo, la efectividad de esta estrategia puede estar limitada por la incompatibilidad ideológica de las bases electorales de los tres partidos, lo que genera un reto en términos de movilización y cohesión.

El PAN domina en el norte del país, el PRI mantiene bastiones en el centro-sur y el PRD tiene una influencia marginal en áreas del sureste. Esto sugiere que la coalición busca maximizar su impacto en un electorado heterogéneo, pero enfrenta

el desafío de articular una narrativa común que pueda resonar con votantes de contextos geográficos y socioeconómicos tan diversos.

Por otra parte, el mapa general que muestra la votación de la coalición liderada por Claudia Sheinbaum indica un respaldo fuerte y extendido en gran parte del territorio mexicano, con un predominio de apoyo en el sur y centro del país (Véase mapa 5). Las áreas en las cuales los porcentajes de votación superan el 60% incluyen estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero y partes del Estado de México, lo que refleja el arraigo que tiene Morena en estas zonas, donde su plataforma de políticas sociales ha calado profundamente en sectores históricamente marginados.

Mapa 5. Porcentaje de votos de la coalición en apoyo a Claudia Sheinbaum



Elaboración propia a partir de la base de datos del Instituto Nacional Electoral (2024).

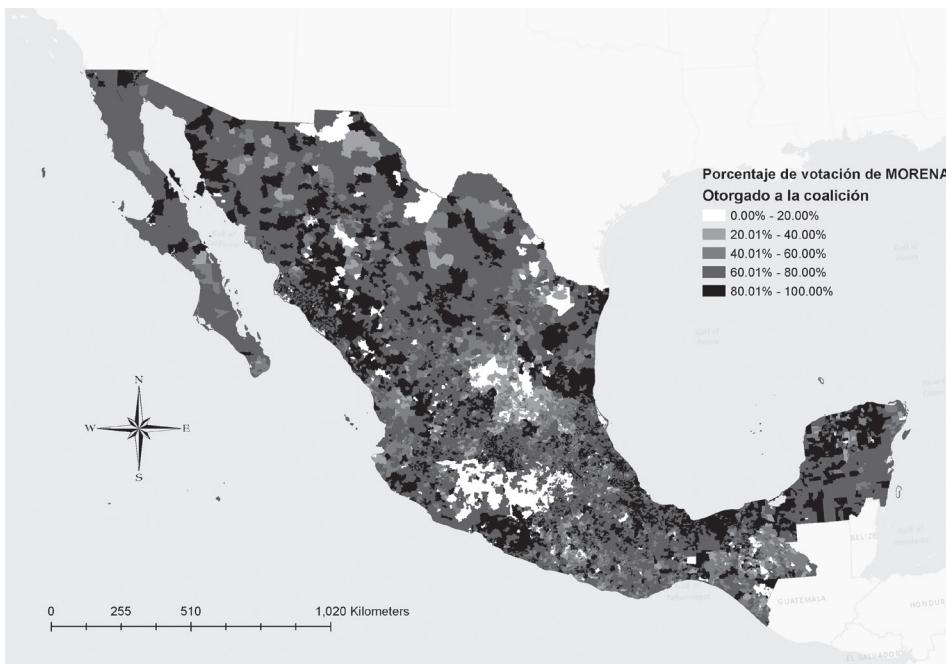
En contraste, las áreas del norte del país presentan un apoyo más fragmentado, con menores porcentajes de votación (0-40%), especialmente en los estados fronterizos como Chihuahua y Sonora, donde el PAN siguen teniendo mayor influencia. Esto indica una polarización geográfica entre el sur y el norte del país en términos de respaldo electoral.

Por otro lado, los estados con menor votación para la coalición liderada por Claudia Sheinbaum fueron principalmente Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas y gran

parte de la región noroeste de México. Estos estados, con una tradición política más cercana al centro-derecha o a partidos locales como Movimiento Ciudadano (MC), mostraron una resistencia considerable a la coalición.

Particularmente el mapa del partido Morena (mapa 6) revela una distribución geográfica amplia de su votación, con áreas significativas de alto respaldo (60-100 %) concentradas en el sur y centro-sur de México, incluyendo Estados clave como Chiapas, Tabasco, Guerrero, Oaxaca y partes del Estado de México.

Mapa 6. Porcentaje de votos de Morena a la coalición



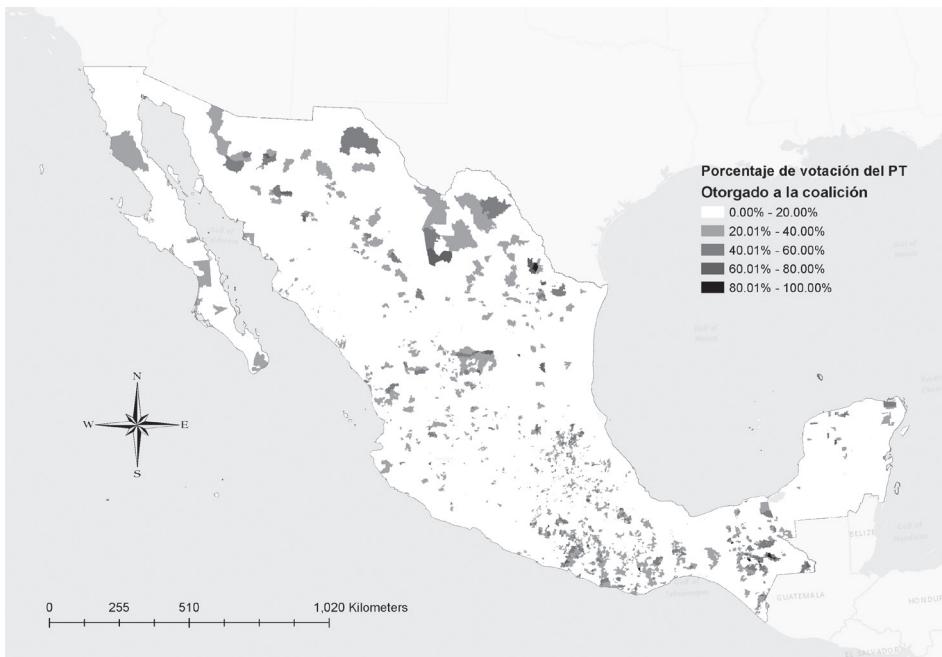
Elaboración propia a partir de la base de datos del Instituto Nacional Electoral (2024).

En el centro del país, se observan también altos niveles de apoyo, particularmente en el Valle de México, lo cual es lógico dado que Claudia Sheinbaum fue jefa de gobierno de la Ciudad de México, donde ha mantenido una sólida base electoral. No obstante, en el norte del país, Morena tiene un menor porcentaje de apoyo, con la mayoría de las áreas registrando menos del 40 % de los votos.

El Partido del Trabajo (PT) presenta un patrón de votación mucho más localizado y fragmentado en comparación con Morena (véase Mapa 7). En general, las áreas donde el PT alcanza porcentajes de votación significativos (60-80 %) son muy

limitadas y están concentradas en regiones del norte, como partes de Chihuahua y Durango, y en áreas específicas del centro-sur, como es el caso de Oaxaca.

Mapa 7. Porcentaje de votos de PT a la coalición

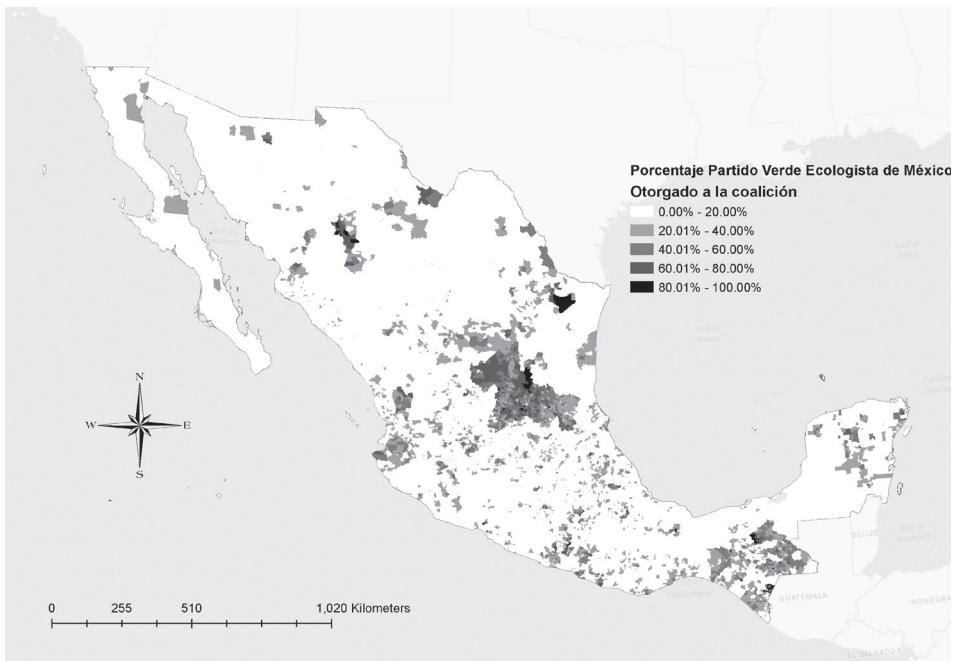


Elaboración propia a partir de la base de datos del Instituto Nacional Electoral (2024).

La geografía electoral del PT refleja su papel como un partido pequeño, con un apoyo concentrado en áreas específicas donde ha mantenido una presencia a lo largo de los años, pero sin la capacidad de influir de manera significativa en las elecciones nacionales. El PT depende fuertemente de su alianza con Morena para mantener su relevancia política, y lograr representación electoral.

Por su parte, el PVEM también presenta un apoyo electoral fragmentado, pero con algunas concentraciones de votos en Estados como San Luis Potosí, Chiapas y Querétaro (mapa 8). Estas regiones muestran porcentajes de votación superiores al 60 %, lo que refleja el posicionamiento del partido en estas zonas.

Mapa 8. Porcentaje de votos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la coalición



Elaboración propia a partir de la base de datos del Instituto Nacional Electoral (2024).

Sin embargo, el apoyo al PVEM en el resto del país es limitado, con votaciones menores al 20% en gran parte del territorio. Esto sugiere que, si bien el PVEM ha logrado consolidar ciertos bastiones locales, su influencia a nivel nacional es reducida en comparación al posicionamiento de Morena. Al igual que el PT, el PVEM depende en gran medida de su alianza con Morena para seguir siendo un actor relevante en el escenario político.

En resumen, la coalición entre Morena, PT y PVEM es claramente desigual en términos de su distribución geográfica y fortaleza electoral. Morena domina de manera abrumadora en términos de voto, el PT tiene una presencia más concentrada en ciertas áreas del norte, mientras que el PVEM ha logrado penetrar en algunas regiones del centro. Esto permite que la coalición tenga una presencia electoral más amplia, aunque no siempre equilibrada.

Hallazgos/conclusiones

Las coaliciones electorales en México, si bien históricamente han sido interpretadas bajo las dimensiones ideológica, competitiva y contrahegemónica, muestran en los resultados de 2024 una realidad mucho más compleja y dinámica. A través de un análisis comparado de las coaliciones ubicándolas como conjuntos, y elementos del conjunto, se refuerza el interés por profundizar aún más los estudios, donde los datos se alejan de la teoría (Espinosa et al., 2020). Y es que la participación electoral para la Presidencia de la República mostró que una coalición, no era electoralmente necesaria, sin embargo, ocurrió. Por tanto, esta investigación refuerza la posición que sostiene como necesaria la combinación de otras metodologías y técnicas, por ese motivo se recurre en este análisis al uso de los sistemas de información geográfica.

Si bien las coaliciones no responden únicamente a una lógica de ideología, tal como sucedió con el conjunto PAN-PRI-PRD —que mostró un debilitado posicionamiento electoral e incluso la pérdida del registro del último elemento del conjunto—. Esta coalición tampoco generó condiciones de competitividad, lo que sí mostró fue la fuerza de los factores coyunturales, que desdibujan las barreras entre los postulados ideológicos de los partidos políticos tradicionales.

En el caso mexicano, las coaliciones electorales responden a dos momentos clave. En primer lugar, funcionan como un mecanismo para obtener mayorías que permitan ganar elecciones presidenciales (o locales). Y que den alguna posibilidad para que, partidos tradicionalmente opuestos generen alianzas de contrapeso ante el creciente poder de Morena, demostrando que la competencia electoral trasciende las diferencias ideológicas, en favor de diálogos estratégicos en la búsqueda por asegurar posiciones de poder político. Sin embargo, como lo revela este análisis, Morena, a diferencia del conjunto PAN-PRI-PRD, no depende de una coalición para triunfar electoralmente, ya que su base de apoyo se ha consolidado de manera autónoma. Sin embargo, el estudio documental muestra el valor de la coalición electoral no para ganar —porque Morena presenta un robusto grado de posicionamiento—, no obstante, su utilidad se basó en la conformación de las alianzas parlamentarias. Todo esto conecta con el siguiente momento coyuntural clave.

En segundo lugar, las coaliciones resultan fundamentales para la formación de mayorías calificadas en el poder legislativo. Dada la configuración institucional del sistema político mexicano, ningún partido puede, por sí solo, alcanzar las mayorías necesarias para promover reformas estructurales. En este sentido, esta coalición electoral se ha transformado en coaliciones legislativas, y una herramienta indispensable para hacer avanzar el segundo piso de la cuarta transformación. Concretamente el conjunto Morena-PT-PVEM ha podido negociar y aprobar cambios trascendentales para el sistema político mexicano, sin que las diferencias ideológicas entre los partidos integrantes representen un obstáculo significativo. Nulificando con esta coalición a los partidos opositores que conforman el sistema de representación política.

En estas reflexiones, es preciso señalar el caso del PRD, que alguna vez fue un actor clave en la política mexicana, ofrece un claro ejemplo de la volatilidad -y en algunos casos de los riesgos- de las coaliciones. En los últimos años, el PRD perdió gran parte de su base electoral, que migró hacia Morena. Este declive culminó en la elección de 2024 con la pérdida de su registro como partido político, marcando el fin de una era para la izquierda tradicional en México. Su desaparición subraya, el cómo las coaliciones coyunturales no siempre garantizan la supervivencia de los partidos, particularmente cuando estos partidos políticos se ven eclipsados por fuerzas con mayor posicionamiento dentro de las alianzas. En esta última etapa, la ideología de contraste entre el PAN y el PRD puede explicar su ocaso.

Un atributo paradigmático ocurre con el Partido Verde Ecologista de México, que ha demostrado un pragmatismo total en su estrategia de coaliciones, y mantiene su posición en el sistema de partidos mexicano. A lo largo de las últimas décadas, el PVEM ha transitado por alianzas con los tres grandes partidos políticos de México, los dos tradicionales, PAN y PRI, y el recién creado en 2015 Partido Morena-, adaptándose a los cambios de poder, sin importar las diferencias ideológicas. En 2000 se coaligó con el PAN, mientras en 2006, 2012 y 2018 optó por aliarse con el PRI, para migrar a una coalición con Morena en 2024, buscando siempre maximizar su representación parlamentaria y su permanencia en el poder político.

Este enfoque puramente estratégico del PVEM resalta en cómo las coaliciones no sólo obedecen a principios programáticos, ni exclusivamente a diálogos pragmáticos, sino a oportunidades coyunturales que les permitan mantenerse en el sistema de partidos, y en donde, el PVEM no representa una similitud ideológica ni con el PRD (que ya perdió el registro), ni con el PT (que estuvo a punto de perderlo en la elección intermedia del 2015). El Partido Verde Ecologista de México ha logrado sobrevivir y prosperar en cada coyuntura electoral logrando representar a una parte del electorado mexicano, y sin límites de rigidez ideológica, genera un fenómeno que desafía las teorías convencionales de las coaliciones como partido “cacha todo”.⁶ El PVEM establece alianzas de coordinación estratégica, cambiando su participación en cada conjunto para elecciones diferentes.

Finalmente, los resultados obtenidos a través de los Sistemas de Información Geográfica subrayan la importancia de este tipo de análisis para describir las dinámicas de las coaliciones en México, para ubicar sus posicionamientos como conjunto y como elementos del conjunto, a partir de su aporte expresado en votos. La distribución territorial de las votaciones revela que las alianzas políticas y concretamente, las coaliciones electorales, no se forman únicamente por afinidad ideológica, sino que responden a un pragmatismo electoral profundamente influenciado por las particularidades regionales, por acuerdos, por negociaciones, e incluso por rupturas entre grupos.

El análisis geográfico permite identificar cómo las coaliciones logran capitalizar diferentes regiones del país, adaptándose a las circunstancias políticas y sociales

6 Otto Kirchheimer presentó el concepto de partido “cacha todo” en 1954, generando un gran debate a partir de los años sesenta.

locales para maximizar su presencia electoral, ganar una elección, tener representación y mantenerse en el sistema de partidos. En este contexto, las coaliciones son volátiles, ajustándose rápidamente a las condiciones del momento, lo que genera una incertidumbre constante sobre la conformación de los conjuntos en cada proceso electoral, tanto para los partidos como para los votantes.

Las disparidades geográficas en el respaldo a las alianzas refuerzan la idea de que las coaliciones mexicanas deben ser entendidas más allá de los modelos teóricos. Su flexibilidad y capacidad para adaptarse a las realidades territoriales sugieren que las motivaciones, y sus resultados fluidos y contingentes producen huellas, de tal manera, que los partidos las utilizan aún, sin aparentemente necesitarlas para triunfar en una elección, como sucedió con el conjunto Morena-PT-PVEM que pulverizó a la coalición contraria. En estos estudios, el aporte del entorno geopolítico y electoral es un elemento que el análisis geográfico permite revelar.

Un hallazgo central de esta investigación ubica en el conjunto Morena-PT-PVEM a una coalición no necesaria electoralmente, pero útil para pulverizar a la coalición opositora, y en paralelo para construir coaliciones legislativas e imponer diseños institucionales -normas y regulaciones- que reorienten al sistema.

Anexo 1. Coaliciones formadas para la elección por la Presidencia de la República a partir del 2000, año de la alternancia partidista.

Proceso	Coaliciones
1999-2000	Alianza por México. Unidos Somos Mayoría. (PRD, PT, Convergencia por la Democracia, Partido Sociedad Nacionalista-PSN-, Partido Alianza Social-PAS-). Alianza por el cambio (PAN-PVEM).
2005-2006	Alianza por México (PRI-PVEM). Por el Bien de Todos (PRD-PT-Convergencia PC).
2011-2012	Compromiso por México -coalición parcial- (PRI-Nueva Alianza-PVEM). Movimiento Progresista -coalición total- (PRD-PT-Movimiento Ciudadano-antes Convergencia-).
2017-2018	Todos por México (PRI-PVEM-Nueva Alianza NA). Juntos Haremos Historia (PT-Morena-Encuentro Social PES). Coalición por México al Frente (PAN-PRD-Movimiento Ciudadano MC).
2023-2024	Sigamos Haciendo Historia (Morena, Partido Verde Ecologista de México VERDE, PT). Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD).

Elaboración propia a partir de la base de datos del Instituto Nacional Electoral (2024).

Anexo 2. Legislación mexicana vigente para la contienda del 2 de junio del 2024.

Se presenta la diferencia entre coaliciones totales, parciales y flexibles; la primera es útil para postular a la totalidad de las candidaturas con similar plataforma electoral en un mismo proceso (sea federal o local); la coalición parcial permite postular al menos al cincuenta por ciento de las candidaturas; en tanto, la coalición flexible es implementada para postular “al menos el veinticinco por ciento de las candidaturas en un mismo proceso” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reforma del 10 de febrero de 2014, p. 289).

La regulación está en el artículo 12 numeral 2, destacando el “derecho de asociación de los partidos políticos en los procesos electorales a cargos de elección popular federal o local”, donde, “independientemente del tipo de elección, convenio de coalición y términos precisados en el mismo, cada uno de los partidos políticos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según la elección de que se trate”, y considerando que “los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos”, en esta misma legislación se niega la posibilidad de transferir votos “mediante convenio de coalición” (Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales, publicada el 23 de mayo de 2014, p. 54).

Las coaliciones electorales para cargos de elección popular deberán acordar obligatoriamente su registro mediante un convenio ante el Instituto Electoral, el cual puede firmarse entre dos o más partidos políticos, donde cada partido aparecerá en la boleta a través de su propio emblema, sin posibilidad de transferir votos o formar parte de otra coalición para el mismo proceso (23 de mayo de 2014, p. 418). Las coaliciones deberán contar con la aprobación de la dirección nacional de cada partido político (Ley General de Partidos Políticos, 23 de mayo de 2014, p. 419). En tanto, el contenido de la coalición deberá incluir el siguiente listado: referir el total de los partidos políticos que lo integran, incorporar el proceso electoral al cual se refiere, destacar el procedimiento de selección de las candidaturas, anotar la plataforma electoral y/o el programa de gobierno, especificar el partido político al que pertenece él/la candidato/a que motiva la coalición, definir con claridad la representación legal de la coalición, anotar los topes del gasto, así como el origen del financiamiento, y la fecha de inscripción de la coalición que al menos deberá registrarse 30 días antes de las precampañas (Ley General de Partidos Políticos, 23 de mayo de 2014, pp. 420-421).

Referencias

- Ávila-Eggleton, M. (2023). Participación electoral en perspectiva comparada. En Leonardo Valdés Zurita (Coord.). *Las elecciones en México 2017-2019, en perspectiva comparada*. Instituto Nacional Electoral- Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.
- Carbonell, M. (5 de octubre de 2020). Si crees tener una mala historia con un ‘ex’ no conoces la del PRI y el PT. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg-businessweek/si-crees-tener-una-mala-historia-con-un-ex-no-conoces-la-del-pri-y-el-pt/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma 22 de marzo de 2024). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

- Dávila, C. y Pardo, A. (2017). *Teoría de conjuntos. Conceptos, operaciones y propiedades*. FLACSO México.
- Díaz, O. y León, L.E. (2019). *Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano. Una mirada posterior a la elección 2018*. Tirant lo Blanch- Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- Espinosa, O., Torres, I. y Cruz, U. (2020). Los desafíos metodológicos en el estudio de las alianzas electorales subnacionales. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 27(77), 9-32. <https://doi.org/10.32870/eees.v27i77.7096>
- Gómez Tagle, S. y Valdés Vega M. E. (2000). La geografía del poder y las elecciones en México. Instituto Federal Electoral- Plaza y Valdés.
- Gómez Tagle, S. (2001). *La transición inconclusa: Treinta años de elecciones en México 1964-1994*. El Colegio de México. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-transicion-inconclusa--treinta-anos-de-elecciones-en-mexico-1964-1994/>
- Instituto Nacional Electoral. (2024). *Convenios de coalición y acuerdos de participación*. Instituto Nacional Electoral. <https://ine.mx/actores-politicos/convenios-de-coalicion/> y https://sitios.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Convenios_de_coalicion/
- Feldman, B. y McCoy, J. (27 de marzo de 2024). Bet on Big-Tent Opposition Electoral Coalitions to Defeat Democratic Backsliding. *Carnegie Endowment for International Peace*. <https://carnegieendowment.org/research/2024/03/bet-on-big-tent-opposition-electoral-coalitions-to-defeat-democratic-backsliding?lang=en>
- Kirchheimer, O. (1954). Notes on the political scene in Western Germany. *World Politics*, 6(3), 306-321. <https://doi.org/10.2307/2009066>
- Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales (23 de mayo de 2014). *Compendio de Legislación Nacional Electoral* (2022, Tomo 2). Instituto Nacional Electoral.
- Manin, B. (2017). *Los principios del gobierno representativo* (7a ed.). Alianza Editorial.
- Méndez De Hoyos, I. (2012). Coaliciones preelectorales y competencia partidista en México a nivel federal y local (1994-2011). *Política y gobierno*, 12(2), 147-198. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v19n2/v19n2a1.pdf>
- Nohlen, D., Valdés, L. y Zovatto, D. (2019). *Derecho electoral latinoamericano. Un enfoque comparativo*. Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional Electoral, UNAM-IDEA.
- Oñate, P. y Ocaña, F. (1999). *Análisis de datos electorales*. Cuadernos Metodológicos, 27, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pacheco Méndez, G. (1997). Un caleidoscopio electoral: ciudades y elecciones en México, 1988-1994. *Estudios Sociológicos De El Colegio de México*, 15(44), pp. 319-350. <https://doi.org/10.24201/es.1997v15n44.861>
- Paoli, F. (2012). Tiempo de coaliciones: cinco lustros de elecciones en México. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, 6(30), 136-148. <https://www.revistaius.com/index.php/ius/article/view/48>
- Prud'Homme, J. (2016). El Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática después de la elección del 2012. En A. Alvarado (Ed.), *Elecciones en México. Cambios, permanencias y retos* (pp. 35-56). El Colegio de México.
- Reynoso, D. (2011). *La estrategia dominante. Alianzas electorales en los estados mexicanos 1988-2011*. Teseo- Flacso Argentina, Buenos Aires.

- Reynoso, D. y Espinosa, O. (2017). Condiciones inciertas de la emergencia de las alianzas contra natura y de sus victorias. A modo de conclusión. En D. Reynoso & O. Espinosa (Eds.), *¿Alianzas contra natura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los Estados Mexicanos* (pp. 203-228). Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Tirant lo Blanch.
- Reynoso, D. y Miño, J. (2017). La naturaleza de las alianzas contra natura. En D. Reynoso & O. Espinosa (Eds.), *¿Alianzas contra natura o antihegemónicas? Las alianzas PAN-PRD en los Estados Mexicanos* (pp. 77-100). Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Tirant lo Blanch.
- Reynoso, V. (2016). *Rupturas en el vértice. Análisis del Partido Acción Nacional a partir de sus principales escisiones y salidas. Desde su formación hasta 2015*. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas.
- Sartori, G. (2002). *Partidos y sistemas de partidos* (2a reimpr.). Alianza Editorial.
- Sonnleitner, W. (2024). Las bases socioterritoriales del sistema de partidos mexicano después de 2018: Geografías electorales fragmentadas y plurales. *Estudios Sociológicos*, 42. El Colegio de México.
- Torres, I. (2020). *El estudio de las alianzas electorales en México. Vetas de investigación y contribuciones teórico-metodológicas*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- Montiel y Soriano Editores.
- Valdés Zurita, L. (2023). *Las elecciones en México 2017-2019, en perspectiva comparada*. Instituto Nacional Electoral-Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.
- Valdiviezo, R. (2023). *México 2018: La elección presidencial en los estados*. Instituto Nacional Electoral-Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. México.